Alejandro Armenta presenta iniciativa sobre Ciberseguridad



VERENICE TELLEZ/TANYA ACOSTA

lejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, dio a conocer que se sumará a los trabajos para expedir una Ley de Ciberseguridad, donde se permita proteger a ciudadanos, instituciones y micro, pequeños y medianos empresarios de delitos relacionados con esta materia.

Comentó que presentó una iniciativa para reformar el *Código Penal Federal* e imponer, entre otras sanciones, de dos a seis años de prisión y multa de 100 a 500 días de salario, para el robo de información o hackeo de cuentas.

En conferencia de prensa, resaltó el senador que, solo así se logrará inhibir la comisión de ciberdelitos.

El legislador propuso la creación de un ente que establezca criterios de ciberseguridad con el uso de la tecnología y definir esta materia como la práctica para proteger sistemas, redes y aplicaciones, así como dispositivos y programas, de los ataques digitales, los cuales se realizan para acceder, modificar o destruir información confidencial, así como para extorsionar a los usuarios de la red.

Sólo de 2021 a 2022 se registraron más de 25 mil denuncias de ciberataques y ciberdelitos. "Necesitamos definir un Código, pero también un catálogo de ciberdelitos", mencionó el senador.

También informó que su iniciativa tipifica conductas como la suplantación de identidad; el llamado "ransomware", que es un tipo de software malicioso diseñado para exigir dinero mediante el bloqueo del acceso a los archivos y al sistema informativo; y el uso de malware, que es un tipo de software diseñado para obtener acceso no autorizado o causar daño a una computadora.

Recordó que el pasado 6 de octubre se instaló una mesa de trabajo para analizar todas las propuestas en la materia. "Como el Congreso tiene una composición bicameral, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores tenemos la capacidad para poder hacer foros, escuchar y enriquecer las iniciativas".

Por lo tanto, "vamos a estar muy atentos a que la Ley de Ciberseguridad, tan importante y tan necesaria en México, recoja las principales opiniones y puntos de vista de los sectores productivos, de las instituciones y de las autoridades".

El senador también dio a conocer que, con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mamá, se concluyó en el Senado la versión del libro "Rosa", dedicado a analizar este problema.

